

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 30 de septiembre de 2021 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

## RUEGOS

**PRIMERO.** – El pasado 19 de octubre conocimos que un auto de la Audiencia Provincial de Cuenca reabría el proceso por la tala abusiva en el paraje conocido como “Cañada del Mostajo” situado en el Parque Natural de la Serranía Conquense. Proceso en el que está imputado el actual gerente de la empresa municipal de maderas.

Rogamos conocer si el Ayuntamiento va a tomar alguna acción en relación a este caso y en defensa del patrimonio natural.

**SEGUNDO.** – También, el 22 de octubre, hemos conocido que, a raíz de nuestra denuncia en defensa del patrimonio conquense por el derrumbamiento de la calle Canónigos, la Fiscalía está instruyendo diligencias por un delito de daños imprudentes contra el patrimonio

Rogamos que el Ayuntamiento informe públicamente del estado del proceso y qué documentación le ha sido requerida.

**TERCERO.** – Hace casi un año que el Ayuntamiento de Cuenca anunció la construcción de un “Pump Track” y un parque infantil en la explanada de Antonio Maura que fue vallada por orden de la empresa concesionaria del parking de Astrana Marín.

Rogamos que el equipo de Gobierno acelere este proyecto para cumplir con lo prometido y ofrecer nuevos espacios de ocio a nuestros jóvenes.

**CUARTO.** – El pasado mes de julio la Junta inició un procedimiento sancionador contra el Ayuntamiento por “incumplimientos graves” de la Ley de Accesibilidad.

Rogamos que el equipo de Gobierno cumpla con la Ley de Accesibilidad y Eliminación de Barreras para evitar sanciones como la que hemos hecho pública.

**QUINTO.** – En cumplimiento a la moción que presentó nuestro grupo, ya ha comenzado la rehabilitación de la Plaza Taiyo. Sin embargo, como nos denuncian algunos vecinos, estas labores de rehabilitación no parecen tener mucho parecido a la obra original que, según prometió el sr. Valero, iban a estar supervisadas por Keiko Mataki.



Rogamos que la rehabilitación respete la obra original y se realice con la supervisión de Keiko Mataki, tal y como se prometió.

SEXTO. – Un vecino nos cuenta que, varios meses después de que un niño cayera en la plaza adjunta a la sala de exposiciones del Museo de Cuenca (c/Princesa Zaida) siguen varias de las vallas que se pusieron para perimetral la zona



Rogamos que se reparen los desperfectos de esta placeta y se retire el vallado.

SÉPTIMO. – Rogamos sustituir este contenedor calcinado en la c/ Jorge Torner



**OCTAVO.** – El Pasado mes de mayo rogamos que se pintase una plaza para movilidad reducida en la c/ Antonio Machado que frecuentemente era ocupada por vehículos sin esta distinción. Cinco meses después los vecinos se siguen quejando de que no se ha dado cumplimiento al ruego y que siguen teniendo el problema descrito.

Rogamos que se dé solución con celeridad a este problema.

**NOVENO.** – Rogamos que se reparen los desperfectos en la acera peatonal de la A-40 a su paso por el río Júcar ya que algunos de los baches son tapados por maderas y suponen un riesgo para los viandantes.



Firmado en Cuenca, a 22 de octubre de 2021.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.  
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'